

**RESPUESTA OBSERVACIÓN EXTEMPORANEA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA  
DE LA INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-002-2021**

Este documento da respuesta a la observación financiera allegada de manera extemporánea recibida el día 12 de mayo de 2021, al correo [secretaria.general@fnd.org.co](mailto:secretaria.general@fnd.org.co), de conformidad con lo previsto en el manual de contratación de la entidad, de la siguiente manera:

De: Mariana Alzate Molina <malzate@nexiamya.com.co>  
 Date: mié, 12 may 2021 a las 12:52 pm  
 Subject: Re: OBSERVACIONES INVITACIÓN No. FND-ILC-002 de 2021 - NEXIA M&A SAS  
 To: Secretaria General <secretaria.general@fnd.org.co>

**OBSERVACIÓN No.1**

**SOLICITUD:**

**OBSERVACIÓN No. 1:** Con el fin de que se garantice la pluralidad de oferentes y la selección objetiva en el presente proceso de selección, consideramos pertinente solicitar respetuosamente a Positiva que modifiquen los **indicadores de capacidad organizacional**, establecidos en los términos de referencia así:

**Capacidad organizacional.**

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual a 0,15

Evidenciamos que estos indicadores son muy altos respecto a los demás indicadores de capacidad financiera, afectando la participación de oferentes que cuentan con la solvencia económica y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato producto del presente proceso de selección.

teniendo en cuenta que los indicadores mencionados son producto de dividir la utilidad operacional del proponente sobre el patrimonio y el activo total de la empresa y que ambos denominadores se pueden ver afectados por operaciones internas de los oferentes que no comprometen su solvencia económica real para la ejecución de un contrato, consideramos oportuno solicitar a la Federación Nacional de Departamentos que se disminuyan los indicadores de capacidad organizacional así:

INDICADOR	VALOR
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	<b>Mayor o Igual a 0,12</b>
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	<b>Mayor o Igual a 0,08</b>

De forma que se establezcan de manera más acorde a los indicadores financieros de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses requeridos en el proceso de selección

**RESPUESTA FND:**

En virtud de la observación, la Federación Nacional de Departamentos procedió a hacer un nuevo análisis de los indicadores financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta la desaceleración de la economía y su impacto en las finanzas de las empresas como consecuencia de la emergencia sanitaria que desde el mes de marzo del 2020 atraviesa el País.

Así las cosas se revisó el proceso, advirtiendo que las condiciones financieras en efecto pueden modularse garantizando el cumplimiento del objeto contractual, así como los principios rectores contemplados en el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos, los cuales le permitirán a la Asamblea General de Gobernadores elegir el proponente más favorable acorde a los fines perseguidos por la FND.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y partiendo de la observación presentada, los indicadores quedarán de la siguiente manera:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,10
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,08

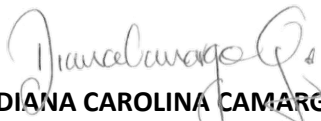
Se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Mayo de 2021.



**JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES**  
Jefe de Contabilidad



**ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL**  
Asesora Subdirección Administrativa y Financiera



**DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO**  
Asesora Subdirección Administrativa y Financiera